



COMPañA DE TRANSPORTE
PESADO "LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A."
Cantón Yantzaza - Zamora Chinchipe

D. Sorruenti
Tronter
2009-08-2

Escritura publica de constitución otorgada ante el notario Séptimo del cantón Loja el 27 de noviembre del 2003, con resolución de la Superintendencia de Compañías N° 03.DSCL. 036 y Permiso de Operación N° 001-CPO-019-2004-CNNT.

Ofic. N° 03-G-CTTL-2009

Yantzaza, 25 de Agosto del 2009

Señor:

DIRECTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja

De mi consideración:

En representación de "TRANSLUCONSA", Transporte Luciérnaga del Cóndor S.A. con domicilio en la ciudad de Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, que en la dependencia a su cargo registre la transferencia de acciones realizados mediante cesión de derechos y acciones. Adjunto al presente, documentos habilitantes:

La transferencia se realiza de acuerdo al siguiente detalle:

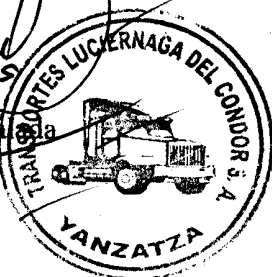
N°	CEDENTE	CESIONARIO	N°DE ACCIONES	Valor U.	Valor. T
1	Mayra Lorena Celi Alvarado Ced. N° 1900447564	Sócrates Minos Castillo Quille ced. 190019824-1	20	\$1.00	\$20.00
2	Alvarado Sisalima Maria Leonor Ced. 1900110741	Farez Coronel Hilario Vicente Ced. 190018440-7	20	\$1.00	\$20.00

La inversión es nacional. ✓

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, me es grato expresar mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Jose Encalada
Sr. José Encalada
GERENTE



cc. 0-5012-
\$ 1,00

De Yantzaza para el Ecuador le ofrecemos los servicios de: Carga, Encomiendas y Mudanzas Yantzaza-Matriz Luis Bastidas y Jorge Mosquera Telefax 2300-063
Loja-Sucursal José María Peña y Miguel Riofrio Telefax 2581-025

240-9

PT

27 AGO. 2009
101031
112



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO "LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A."**
Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

Escritura publica de constitución otorgada ante el notario Séptimo del cantón Loja el 27 de noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías N° 08.DSCL. 036 y Permiso de Operación N° 001-CPO-019-2004-CNNT.

Yantzaza, 03 de Agosto del 2009.

Señor.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSLUCONSA" TRANSPORTES
LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, MAYRA LORENA CELI ALVARADO, soltera ecuatoriana, mayor de edad, capaz según derecho para obligarse y contratar; y, con domicilio en la ciudad de Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, accionistas de la Compañía "TRANSLUCONSA", manifiesta que transfiero mediante cesión de derechos, 20 acciones al Sr. Sócrates Minos Castillo Quille.

Atentamente,

Srta. Mayra Lorena Celi Alvarado
Ced. N° 1900447564

Yo, SOCRATES MINOS CASTILLO QUILLE, mayor de edad, de estado civil casado, y con domicilio en la ciudad de Cumbaratza, provincia de Zamora Chinchipe, acepto la cesión de 20 acciones de la compañía "TRANSLUCONSA" efectuadas a mi favor por parte de la Srta. Mayra Lorena Celi Alvarado.

Atentamente,

Sr. Sócrates Minos Castillo Quille.
Ced. N° 190019824-1

De Yantzaza para el Ecuador le ofrecemos los servicios de: Carga, Encomiendas y Mudanzas Yantzaza-Matriz Luis Bastidas y Jorge Mosquera Telefax 2300-063
Loja-Sucursal José María Peña y Miguel Riofrio Telefax 2581-025



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO "LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A."**
Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

Escritura publica de constitución otorgada ante el notario Séptimo del cantón Loja el 27 de noviembre del 2003, con resolución de la Superintendencia de Compañías N° 03.DSCL. 036 y Permiso de Operación N° 001-CPO-019-2004-CNNT.

Yantzaza, 11 de Agosto del 2009.

Señor.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSLUCONSA" TRANSPORTES
LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, ALVARADO SISALIMA MARIA LEONOR, casada ecuatorianos, mayores de edad, capaces según derecho para obligarse y contratar; y, con domicilio en la ciudad de Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, accionistas de la Compañía "TRANSLUCONSA", manifestamos que transferimos mediante cesión de derechos, 20 acciones al Sr. Farez Coronel Hilario Vicente

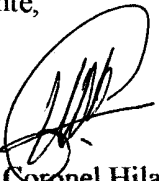
Atentamente,


Sr. Alvarado Sisalima Maria Leonor
Ced. N° 190011074-1


Sr. Celi Pardo Dalton Faustino
Ced. N° 190012608-5

Yo, FAREZ CORONEL HILARIO VICENTE, mayor de edad, de estado civil casado, y con domicilio en la ciudad de El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, acepto la cesión de 20 acciones de la compañía "TRANSLUCONSA" efectuadas a mi favor por parte de los esposos señores: Alvarado Sisalima María Leonor y Celi Pardo Dalton Faustino

Atentamente,


Sr. Farez Coronel Hilario Vicente
Ced. N° 190018440-7

De Yantzaza para el Ecuador le ofrecemos los servicios de: Carga, Encomiendas y Mudanzas Yantzaza-Matriz Luis Bastidas y Jorge Mosquera Telefax 2300-063
Loja-Sucursal José María Peña y Miguel Riofrio Telefax 2581-025